

Nacionales

Cédulas gratis para la CGR

Valorar: ☆☆☆☆☆ | Resultados: ★★★★★ 1 votos

Mayoría no está dispuesta a pagar

- Funcionarios de la CGR, en lugar de investigar ilegalidad del cobro, reciben de cortesía nueva cédula
- Presidente de facto de la CGR dice que CSE no tiene recursos y necesita 9 millones de dólares para emitir cédulas

Por: Lucydalia Baca C. y María José Uriarte



Orgullosa. El contralor de facto Guillermo Argüello Poessy muestra su cédula de cortesía. La indagación que debía hacer por el cobro al resto de ciudadanos quedó en el olvido.
LA PRENSA/TOMADA DE CANAL 2

En lugar de investigar la denuncia por el cobro ilegal que el Consejo Supremo Electoral (CSE) ha establecido a la emisión de la nueva cédula de identidad, los funcionarios de la Contraloría General de la República (CGR) doblaron su rey ante el Poder Electoral y ayer, tras recibir de forma gratuita su nuevo documento de identidad, salieron de la institución justificando el cobro, aduciendo falta de recursos y el alto costo del proceso.

Según el presidente de facto de la CGR, Guillermo Argüello Poessy, en el encuentro ni siquiera se tocó el tema de la solicitud de información enviada por el ente fiscalizador al CSE el pasado viernes.

La solicitud de información es para indagar sobre la legalidad del arancel que se está cobrando por la emisión de la nueva cédula, a raíz de una denuncia ciudadana interpuesta por el especialista en derecho fiscal Julio Francisco Báez Cortés.

Para lo que sí sirvió el encuentro fue para confirmar que en el país existen ciudadanos de diferentes categorías, pues a unos, con el pretexto de la falta de recursos, se les cobra por el documento y a otros se les entrega de forma gratuita y con atenciones especiales, como ocurrió ayer con Argüello Poessy y otros 450 empleados de la CGR.

Con la nueva cédula en mano salió Argüello Poessy de la sede del CSE ubicada en Metrocentro, aduciendo que el cobro establecido por el CSE se origina en la falta de recursos y en el alto costo del proceso. Sin embargo, no pudo explicar, si el problema es la falta de recursos, de dónde surgen los fondos para cubrir los gastos de emisión de los documentos de identidad de las personas que, como él y los demás funcionarios de la CGR, gozan del privilegio de la exoneración del arancel.

DESCONOCE QUIÉN CUBRE COSTO DE EXONERACIONES

Al ser cuestionado sobre el tema, expresó que lo único que podía decir es que, siendo que la tenencia del documento está unida a cumplimiento de derechos fundamentales políticos y civiles, el Estado debería garantizarlo de forma gratuita a todos los ciudadanos.

Otra cosa que alegó es que la tarifa impuesta por el CSE es de 50 córdobas, como manda la Ley 549 en su artículo 4. Sin embargo, han sido los propios funcionarios del CSE, de Managua y resto de departamentos donde ya se ofrece el servicio, los que han confirmado que el trámite rápido es la única vía para obtener la cédula con el nuevo formato y que cuesta 300 córdobas.

NO LO ATENDIÓ ROBERTO RIVAS

El funcionario no fue atendido por el presidente de facto del CSE, Roberto Rivas Reyes, sino por el secretario general del CSE, Francisco Quiñónez, y por el jefe de despacho de la presidencia Rodrigo Barreto, quienes según el contralor de facto le aseguraron que la institución, para cumplir con lo establecido en

Más en: Nacionales

- [De regreso al trono en Las Sierritas](#)
- [Fondadores fueron los mayores perdedores en caso Banex](#)
- [Maestros "desquitan" bono-regalo](#)
- [Conjueces en CSJ ratificarán dictadura](#)
- [Presencia estatal en río San Juan mejora "Minguito" retorna hoy a su trono](#)
- [Sol y lluvia para Santo Domingo](#)
- [Reportan dos muertos por las lluvias](#)
- [Indígenas piden respeto a sus derechos](#)
- [Piedra del Sol bajo custodia de la UNAN](#)
- [Región debe reforzar respeto a indígenas](#)
- [Anuncian obras de Blue Power](#)
- [Reconstruyen colegio René Schick](#)
- [Juez deja libre a ex titular de Aduanas y Migración](#)
- [Helicóptero narco está en revisión](#)
- ["Wild Bill" es reconocido por esposo de víctima](#)
- [El Ejército apura plan contra el abigeato](#)
- [El Calasanz festejará 60 aniversario](#)
- [Canadá sale en defensa de Crucitas](#)
- [La ONU quiere seguir ruta de Copenhague](#)
- [Membreoño: Militares no levantan banderas políticas](#)
- [Inaugurarán unidades de salud](#)

LA PRENSA | blogs

Ago 3, 2010

El secuestro de los signos

Fernando Alemán
En sociedades polarizadas como la nuestra es necesario atender a la...

Ago 3, 2010

Hiroshima, el breve lapso de la razón

Francisco Javier Gutiérrez
Inicios de agosto 1945. En un breve lapso de la razón, el hongo...

Jul 26, 2010

Yo tengo ojos para ver

Francisco Javier Gutiérrez
El acto del 19 de julio fue una especie de circo grotescamente bizarro,...

Retirán padrón

En medio de la polémica y las suspicacias que ha desatado el cobro de 300 córdobas por la emisión de las nuevas cédulas de identidad, sin ninguna explicación el Consejo Supremo Electoral (CSE) deshabilitó el padrón electoral del sitio en internet de la institución, desde donde se podían realizar algunas consultas. Ahora el sitio tiene únicamente un letrero que dice "Próximamente".

Problema constante: falta de acceso

Un grupo de ciudadanos de Siuna, entre ellos el vicealcalde, Antonio Hernández, denunció ante las autoridades del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) que sólo en ese municipio existen unas ocho mil personas que no han logrado obtener su documento de identidad, cantidad que podría incrementarse con aquellas que ya tienen su colilla de trámite del documento.

La información fue recopilada sin distinción de colores políticos, mediante una convocatoria, en la que los ciudadanos informaron que no habían logrado obtener su cédula de identidad.

el artículo 4 de la Ley 549, sólo cobra 50 córdobas por la reposición del documento y que "únicamente el trámite rápido es el que cuesta 300 córdobas".

Aunque recientemente el magistrado de facto Rivas Reyes aseguró que la emisión de cada tarjeta tiene un costo de un dólar con 60 centavos, ayer los funcionarios le dijeron a Argüello Poessy que el costo es de tres dólares por tarjeta y que la meta es emitir antes que finalice el 2011 unos 3 millones de nuevas cédulas, por lo que la institución necesita alrededor de nueve millones de dólares para realizar el proceso.

El contralor de facto considera que esos fondos sólo pueden ser proporcionados por la Asamblea Nacional y que únicamente el Ministerio de Hacienda sabe si el Estado posee esos recursos.

FONDOS NO LLEGARON EN EFECTIVO

Detalló que los funcionarios del CSE le explicaron que los 5.7 millones de euros para el proceso de modernización del sistema de cedulación que otorgó el Gobierno de España a través de un crédito concesional con fondos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) no fueron recibidos en efectivo por el CSE, sino mediante el suministro de elementos de hardware, software y comunicaciones, y a través de capacitación al personal. Incluso, señalan que la empresa que proporcionó dichos servicios, la española Transtools, ganó la licitación hecha directamente por el Gobierno de España y recibió el dinero directamente del donante.

INCONSTITUCIONAL Y DISCRIMINATORIO

Por su parte, Cairo Manuel López, abogado especialista en derecho constitucional y ex presidente de la Asamblea Nacional, indicó que el esquema de trabajo que ha implantado el CSE al ubicar a los ciudadanos en diferentes categorías "rompe el principio de igualdad" entre los nicaragüenses que está establecido en el artículo 27 de la Constitución Política.

Dicho artículo establece entre otras cosas que "todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión opinión, origen, posición económica o condición social".

López también advierte que hay que tomar muy en cuenta que este arancel impuesto a la nueva cédula "no está respaldado por una decisión de la Asamblea Nacional y de acuerdo a la reforma constitucional de 1995, en los artículos 114 y 115 se estableció claramente que sólo la Asamblea puede crear tributos".

También señala que el respaldo que muestra el CSE no está basado en el Presupuesto General de la República, porque la Ley 549, del año 2005, que ellos citan a su favor en su artículo 4 sólo los habilita para cobrar 50 córdobas por la reposición de cédulas de identidad, no así cuando se trata de otorgar un documento nuevo como el actual.

López sostiene que el proceso de sustitución de la antigua cédula de identidad por la del nuevo formato no puede considerarse una reposición, porque se trata de un nuevo documento creado por ley, "se trata de una cédula nueva", por tanto es un cobro que "violenta la Constitución Política y el sistema de legalidad en el país", enfatiza López.

La misma consta del nombre y apellidos del ciudadano afectado, así como su fecha de nacimiento y comarca en la que habita.

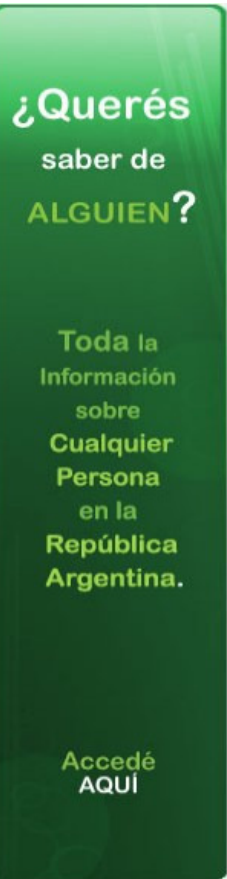
Uno de los problemas que enfrentan los habitantes de ese municipio es que la oficina de cedulación más cercana se encuentra en Puerto Cabezas, hacia donde el traslado cuesta poco más de 1,500 córdobas, lo que no está al alcance del bolsillo de la mayoría.

Una de las demandas que van a plantear al Consejo Supremo Electoral (CSE) es que abra una oficina en Siuna, que pueda atender a la población de Mulukukú, Siuna, Rosita, Bonanza y Prinzapolka.

El presidente honorario del PLC, Arnoldo Alemán, expresó que el censo será presentado ante los organismos nacionales como Ética y Transparencia, Ipade, así como a las distintas sedes diplomáticas, para que conozcan la falta de derechos que tienen los ciudadanos para obtener su documento de identidad.

"El fraude electoral no se hace solamente el día de las votaciones, se hace desde tiempo atrás, y por eso estamos documentando, se les está negando el derecho", argumentó Alemán.

Señaló que van a iniciar un proceso similar en otros municipios, para ir brindando datos concretos de cuántas personas no tienen su documento de identidad, debido al manejo político que se ha dado a esa dirección.



www.Dateas.com
Anuncios Google

Portada | Nacionales | Política | Deportes |
Economía | Internacionales | Sucesos |
Departamentos | Revista | Opinión | Sociales |

Ver en la versión impresa las páginas: 1 A , 8 A

Comentar | Enviar | Notificar Error | Imprimir

Compartir:

Tu Comentario

0 de 500 caracteres

Nombre *

Correo *

Web/blog - Si desea mostrarlo

Código de Seguridad

Los Campos marcados con (*)
Son obligatorios

LA PRENSA

Recargar Imagen

Enviar Formulario

AVISO IMPORTANTE

Apegados a la libertad de expresión y a las políticas de privacidad de éste sitio web, **LA PRENSA procederá a moderar los comentarios de su edición línea a partir del 1 de julio de 2010.**

En aras de fomentar un debate de altura entre nuestros lectores, LA PRENSA no publicará comentarios que contengan expresiones ofensivas, imputaciones de delito, acusaciones personales o que inciten a la violencia. En ese mismo sentido, sólo se publicará aquellos textos cuyo contenido esté estrictamente relacionado a la nota objeto del comentario.

LA PRENSA tampoco publicará comentarios escritos en mayúsculas o que hagan enlace hacia otros sitios webs no autorizados y únicamente se publicará comentarios escritos en español.

Los comentarios y opiniones que expresen nuestros lectores no son necesariamente compartidos por Editorial LA PRENSA, ni la empresa se hace responsable por sus contenidos.

Se le solicita a los lectores reportar un comentario publicado que contradiga estas disposiciones a:
comentarios@laprensa.com.ni y/o **ediciondigital@laprensa.com.ni**
Para que sea removido.

Comentarios con Facebook

Like

Be the first of your friends to like this.



Add a comment...

Login

Log in to Facebook to post your comment



Danelia Lopez Lira 10:12 am

Al pueblo no le interesan las explicaciones que en ningun momento justifican el cobro de la nueva cedula, pues las leyes dicen que es gratis! Si Espana aporato con gran parte del equipo, que les cuesta conseguir por otro lado el resto del capital. Para eso estan en esos grandes cargos, para buscar soluciones que convengan al pueblo, pero ellos esperan que todo les caiga del cielo y no buscan como justificar sus megasalarios....



Guillermo Galan 8:34 am

Bueno, bueno.. los que se matan trabajando apenas para comer tienen que pagar los C\$300, y los que pasan sentados todo el día (cuando llegan a trabajar), sin hacer nada, porque es que no hacen nada, no tienen que pagar nada por la cedula, que barbaridad, de verdad estamos jodidos...



Alvaro Manuel Pérez 8:16 am

Claro ya lo sobornaron al Puesí, ya x eso no quiere abrir ninguna investigación sobre el caso

Facebook social plugin

Displaying all 3 posts.

 **LA PRENSA.com.ni**

EDITORIAL LA PRENSA S.A.
KM. 4 1/2 Carretera Norte, Managua
Apartado Postal # 192
Teléfono: +505-22-55-67-67
Información: info@laprensa.com.ni

© LA PRENSA 2009

Iniciar sesión | Crear nueva cuenta
Historia de LA PRENSA S.A. | La República de Papel
Aviso legal | Política de privacidad | Consultas y Sugerencias

Guegue.Com - Desarrollo y Hospedaje Web